CERTIFICA

Que la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS, entidad sin ánimo de lucro con NIT No: 830018406-7 en la ejecución del convenio No 7461 del año 2021 suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS, informa que en el periodo reportado del 1 al 30 de Septiembre 2023, no se presentaron reclamaciones contra la Secretaria Distrital de Integración Social por la cual deba responder el Asociado. Lo anterior, según lo dispone la obligación No 17 que reza "Mantener indemne a LA SECRETARÍA de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaria Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el Asociado, aquella procederá a notificarle a la mayor brevedad para que el Asociado adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS. Sí EL ASOCIADO no logra resolver la controversia en el plazo que fije la SDIS, la misma podrá hacerla directamente y el Asociado asumirá todos los costos en que se incurra por tal motivo" .

La presente se expide a los Cuatro (4) días del mes de Octubre del año 2023.

Cordialmente,

MARIA DEL CARMEN GARCIA
Representante Legal
CORPORACION MULTIETNIAS

Luis Eduardo Muñoz
Revisor Fiscal
CORPORACION MULTIETNIAS